

LA CENTRAL PENITENCIARIA DE OBSERVACIÓN

Curso Selectivo Cuerpo Superior de Técnicos, junio 2024

FUNCIONES PRINCIPALES

- Art.105.3 del R.P.
- Labores de investigación
- Informar sobre cuestiones de carácter técnico al Centro Directivo
- Atender requerimientos de jueces, tribunales y fiscales
- Estudio de grupos por interés del Centro Directivo
- Tareas docentes y de formación de funcionarios

UBICACIÓN Y COMPOSICIÓN ACTUALES

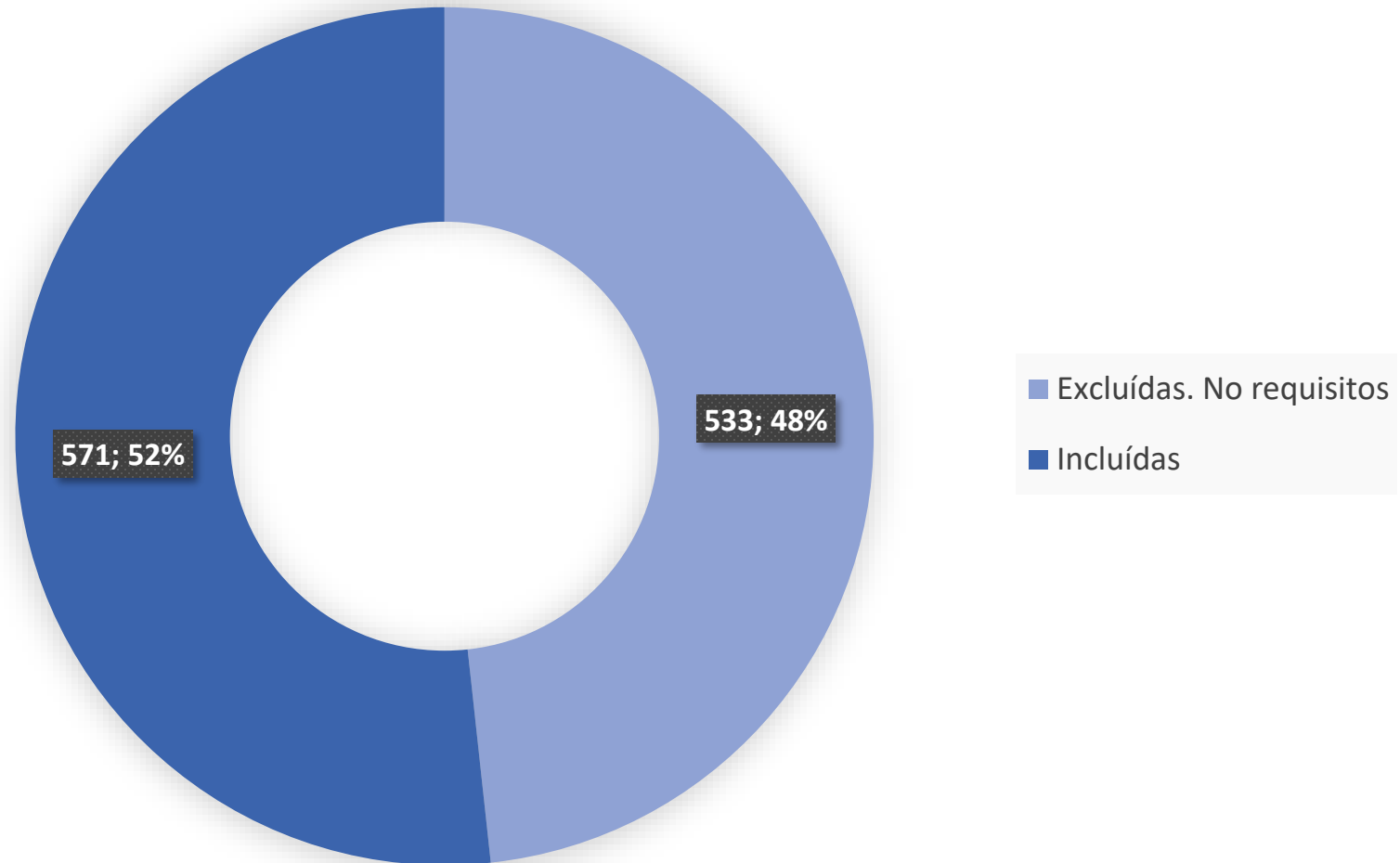
- Servicios Centrales
- Coordinadora Técnica
- Tres Equipos
- Personal administrativo

ACTIVIDAD REVISORA DE LA CLASIFICACIÓN

DATOS DE GESTIÓN

SOLICITUDES AÑO 2023

1104 Solicitudes
2,89 % de la población
penada clasificada



EXCLUSIONES

EXCLUSIONES POR NO CUMPLIR REQUISITOS

- Mitad de la condena (para 2º grado)
- Reiteración por segunda vez. No computa:
 - ✓ la clasificación inicial
 - ✓ las propuestas de modificación de la clasificación, aprobadas o no

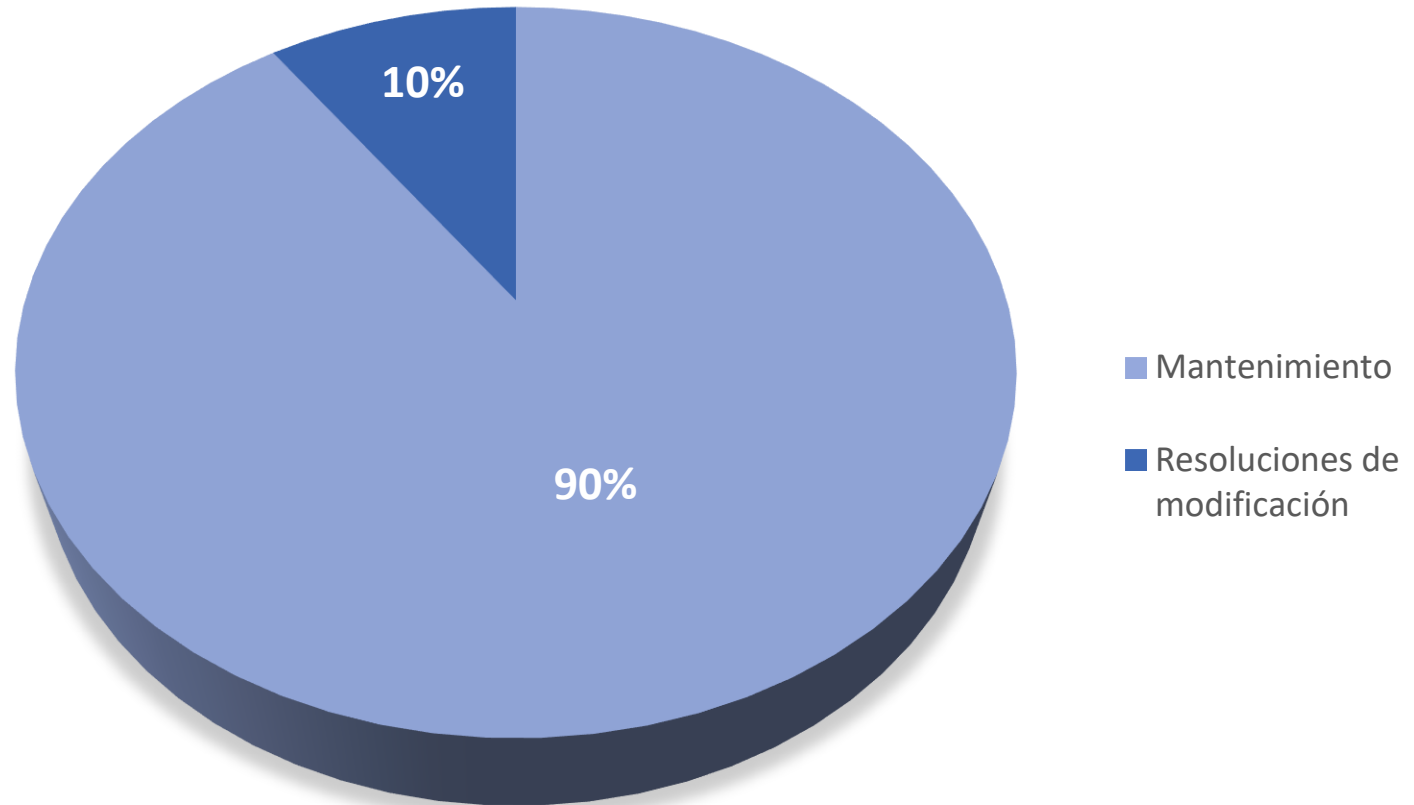
EXCLUSIONES POR OTROS MOTIVOS

- Renuncias
- Progresiones
- Otras

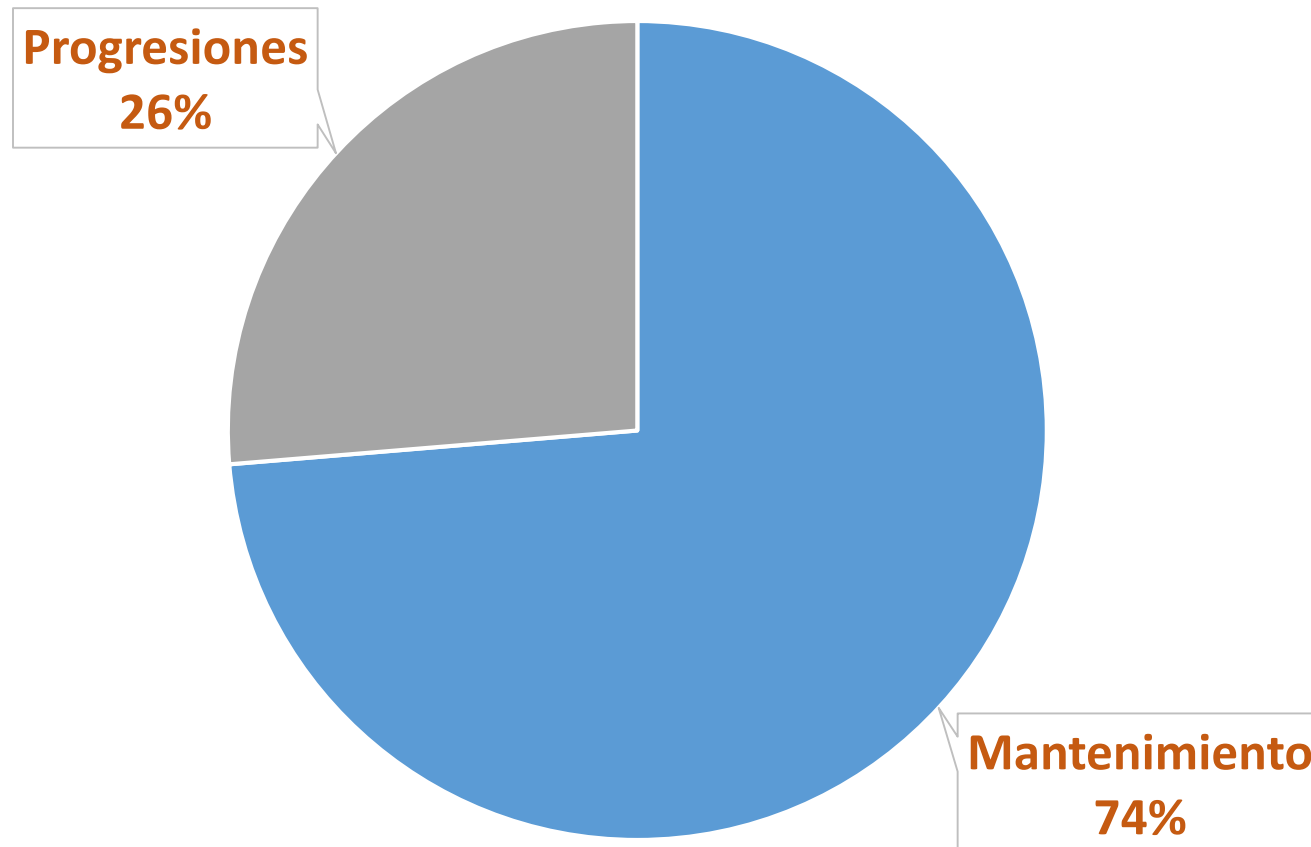
ESTUDIOS REALIZADOS AÑO 2023

MODIFICACIONES DE GRADO O MODALIDAD

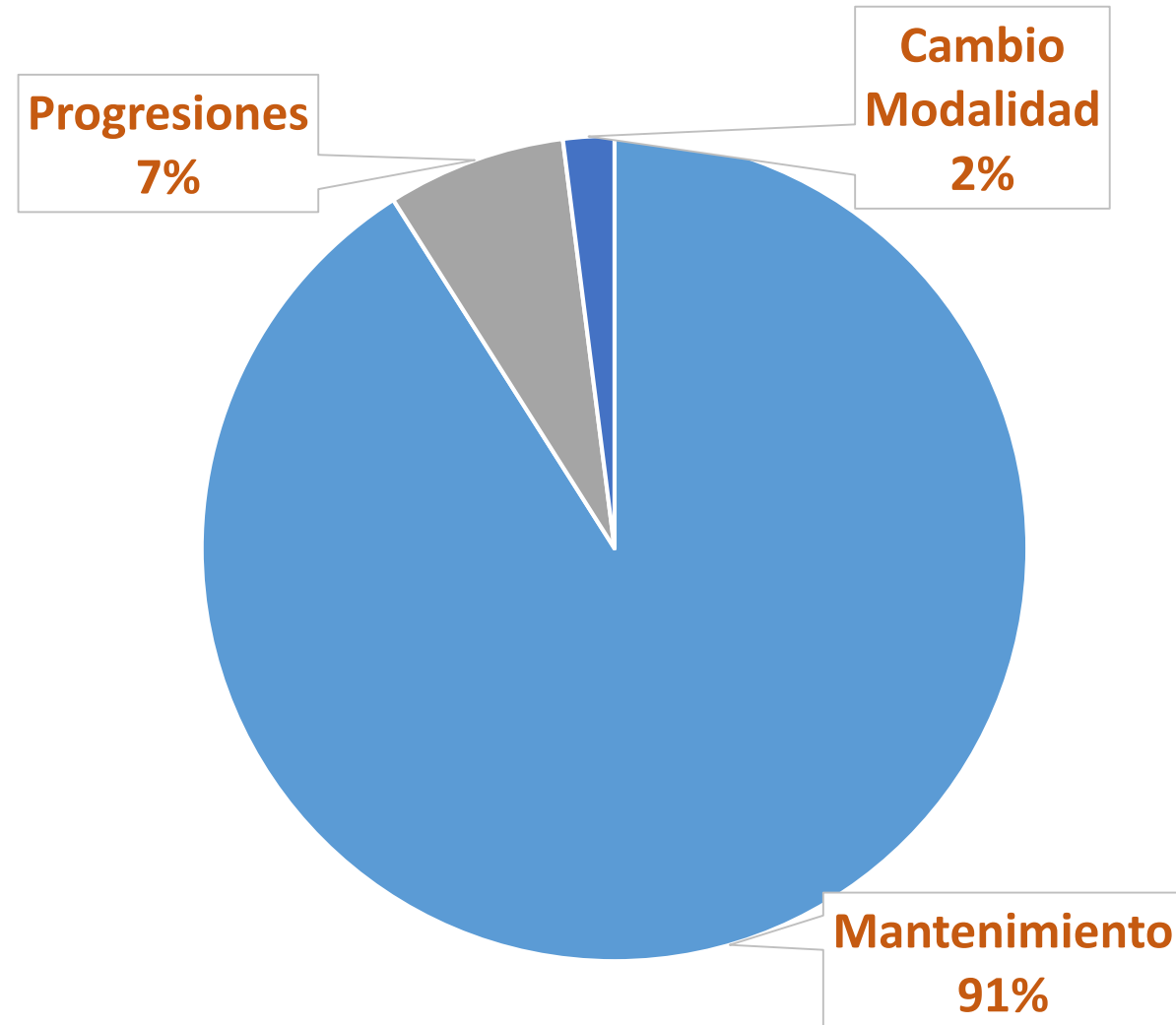
422 Estudios realizados
401 PERSONAS EN 2º GRADO
21 PERSONAS EN 1º GRADO



MODIFICACIONES DE PRIMER GRADO



MODIFICACIONES DE SEGUNDO GRADO



PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

- ☐ SOLICITUD ACOMPAÑADA DE FICHA INFORME (O.S. 4/2020)
 - ☐ INCLUSIÓN EN LISTA DE ESPERA
 - ☐ MÉTODOS DE ESTUDIO Y PETICIÓN DE INFORMES
 - Videoconferencia
 - Presencial
 - Procedimiento abreviado
 - ☐ INDEPENDENCIA DEL ESTUDIO OBLIGATORIO DE LA JUNTA DE TRATAMIENTO
 - ☐ PETICIÓN DE INFORMES A LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS PREVIA A SU ESTUDIO
 - ☐ RELACIÓN CON LA JUNTA DE TRATAMIENTO DEL CENTRO
- El/La interno/a nunca es trasladado

FICHA - INFORME PARA UNIR A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE GRADO POR EL EQUIPO DE LA CENTRAL DE OBSERVACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ N.I.S.: _____

- ☐ Disfruta de permisos actualmente.
- ☐ Ha disfrutado de permisos, pero le han sido suspendidos
Explicar motivo _____
- ☐ Consta analítica positiva al consumo de tóxicos en los últimos 8 meses
☐ Al regreso de un permiso
☐ Consumo en el interior del centro
- ☐ Está indicada la realización de un Programa Específico de Tratamiento relacionado la etiología delictiva o con su actividad delictiva.
☐ Se encuentra realizándolo en la actualidad
☐ Ha finalizado su realización con resultado _____
☐ Abandonó el mismo o fue expulsado por _____
☐ No ha querido nunca realizar el mismo
☐ No ha habido posibilidades de ofrecerle su inclusión en el programa
- ☐ No regresó de un permiso concedido en los últimos 12 meses
- ☐ Consta diagnóstico de algún trastorno mental. ☐ SI ☐ NO

En caso afirmativo indicar cual _____

_____, a _____ de _____ de _____

Sello y firma

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

- ❑ JURISPRUDENCIA PENITENCIARIA (Anual y Monográficos)
- ❑ ESTUDIOS DE REINCIDENCIA: 2009-2019 Y 2020-2024
- ❑ ESTUDIO SUICIDIOS Y TENTATIVAS DE SUICIDIO 2022-2023 COMISIÓN SEGUIMIENTO DE SUICIDIOS

ESTUDIO REINCIDENCIA 2009-2019

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

- ESTUDIO EMPÍRICO-DESCRIPTIVO: ¿Qué ocurre?
- PERIODO DE ESTUDIO: 2009 - 2019
- CONCEPTO DE REINCIDENCIA: Reincidencia Penitenciaria
- FUENTE DE DATOS: SIP y expedientes penitenciarios
- POBLACIÓN Y MUESTRA: Toda la población reincidente en el periodo 2009-2019
- METODOLOGÍA

ESTUDIO REINCIDENCIA 2009-2019

PRINCIPALES RESULTADOS

- La tasa de reincidencia general que arrojan los datos de este estudio es del **19,98%**.
- Algo más de la mitad de las personas reincidentes (**53,01%**) vuelven a cometer un delito en el transcurso de los **tres primeros años** tras su excarcelación
- En un **65,84%** de los casos la reincidencia queda referida a **un solo delito**, mientras que los que reinciden de manera múltiple son el 34,16% restante.
- La tasa de reincidencia es sensiblemente inferior entre la población **femenina (13,56%)** a la de la **población masculina (20,49%)**

PRINCIPALES RESULTADOS

- La tasa de reincidencia general entre la población extranjera es sensiblemente inferior **(7,92%)** a la tasa de reincidencia entre la población nacional española **(24,83%)**.
- La tasa de reincidencia baja considerablemente tras la edad de 50 años (un 10% de los reincidentes se encuentran entre el periodo de vida entre los 50 y los 70 años mientras que se duplican hasta un **22%** entre los 18 a 30 años y un **21,06%** entre los 31 a 50 años
- El porcentaje de reincidencia es prácticamente la mitad entre las personas que disfrutaron de Libertad Condicional **(12,62%)** frente a las que no lo hicieron en Libertad Definitiva **(24,87%)**.

PRINCIPALES RESULTADOS

- Los delitos en los que se produce una mayor tasa de reincidencia entre la población reincidente son los de Robos y Hurtos **(76,29%)**, Contra la Salud Pública **(42,48%)** y los cometidos en el ámbito de la Violencia de Género **(41,60%)**.
- Las personas condenadas por delitos cometidos en el ámbito de la Violencia de Género son las que reinciden en el mismo tipo de delitos en mayor porcentaje durante los primeros años tras su excarcelación; un **73,86%** entre los tres primeros años y un **85,23%** durante los cinco primeros años.

ESTUDIO DE GRUPOS DE INTERÉS PARA EL CENTRO DIRECTIVO

INFORME SOBRE EL REGIMEN CERRADO 2022

❑ POBLACIÓN. Estudio de 101 personas en Régimen Cerrado

❑ PERFIL

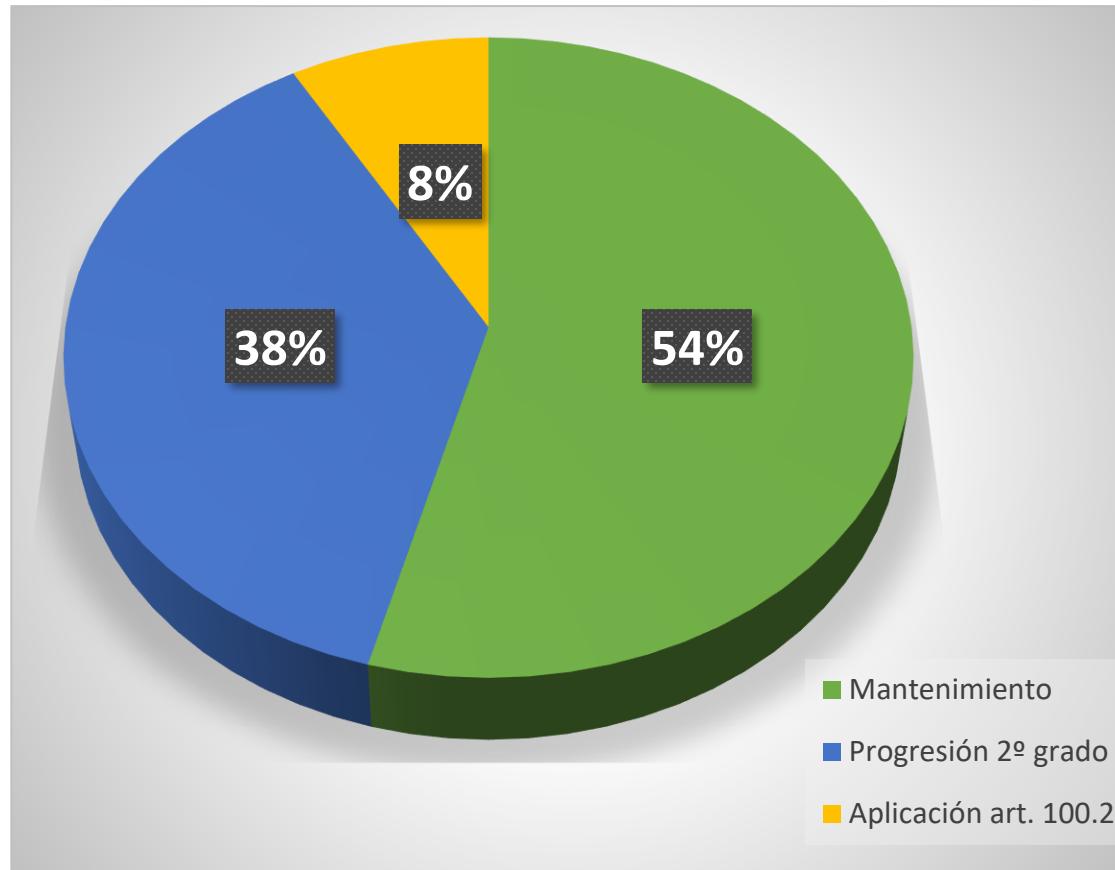
- El 21,5% algún grado de discapacidad (entre el 38% y el 87%) por razones mentales o psicofísicas (solo dos casos de discapacidad exclusivamente física). Incidencia aún mayor de trastornos de salud mental. Art. 10 L.O.G.P.
- Drogodependencia

❑ CRONIFICACIÓN. Sanciones. Tiempo de estancia. Excepcionalidad. Autoaislamiento y desocialización.

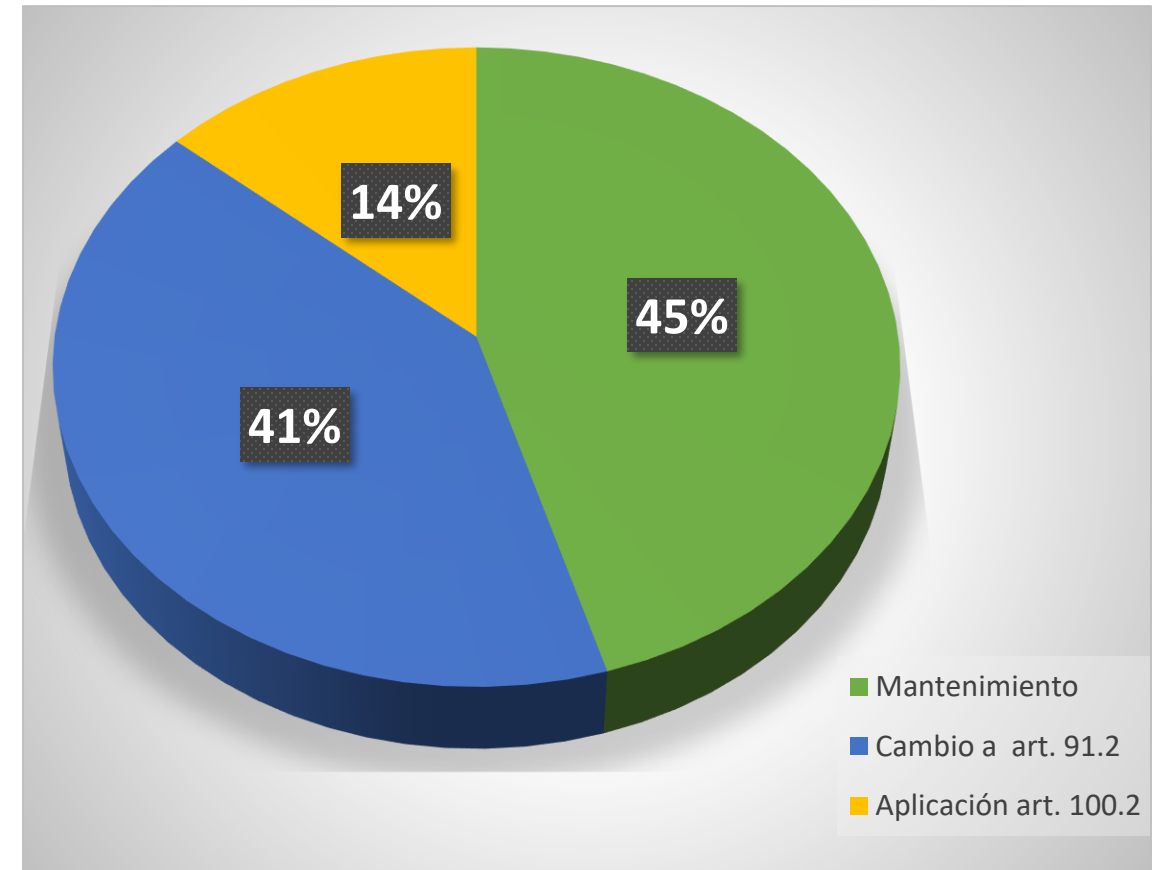
❑ PROGRAMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN. Colaboración de ONGs
Procedimientos de acompañamiento de regreso al régimen ordinario.
Arts. 255 y 256 del Reglamento Penitenciario

RESOLUCIONES REALIZADAS

ART. 91.2

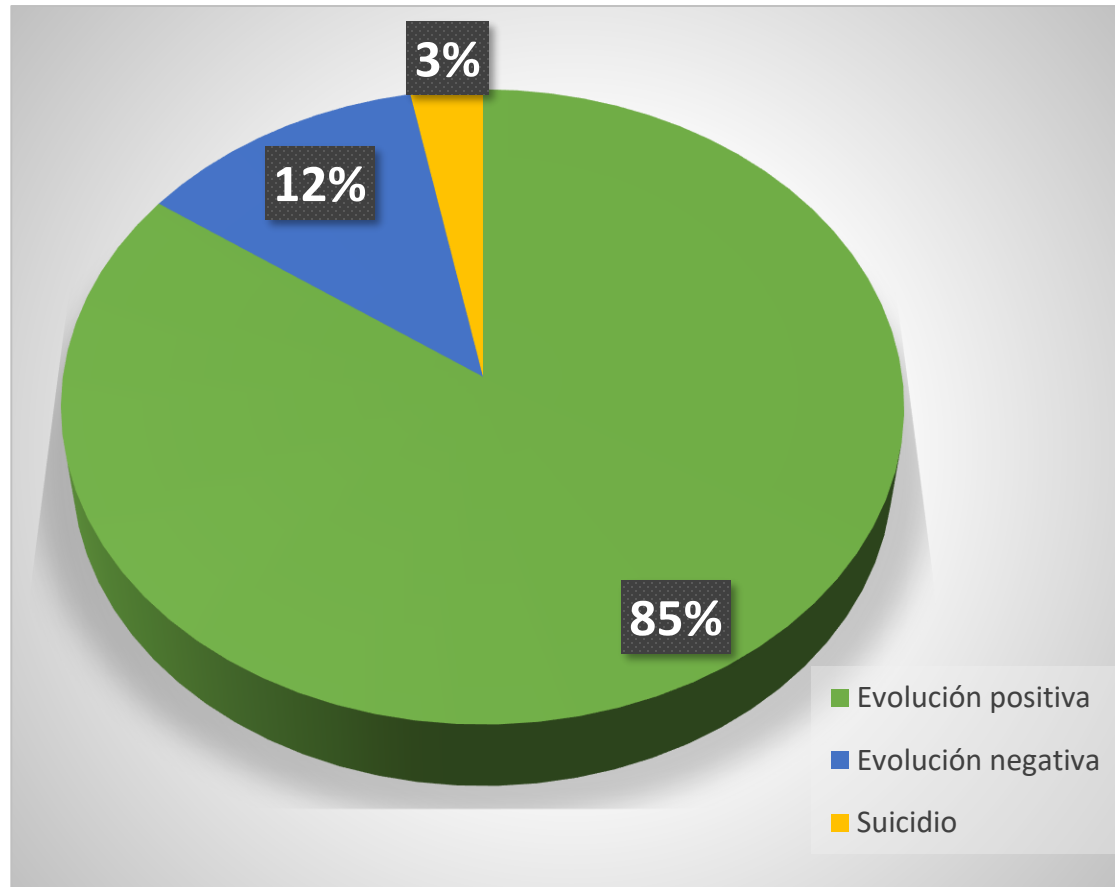


ART 91.3



SEGUIMIENTO DE LOS CASOS

MODIFICACIONES DEL ART. 91.2



MODIFICACIONES DEL ART. 91.3

